



*Protocolo de Evaluación
y apoyo pedagógico
PIE
2022*



Antecedentes de la Institución Educativa

Nombre	Complejo Educacional "San Alfonso"
RVD	25136-4
Dirección	Eyzaguirre #2879 - Puente Alto

Antecedentes de la Directora

Nombre	Natali Aguilar Montoya
Correo electrónico	Natali.aguilar@colegiosanalfonso.cl
Teléfono	977639800

Antecedentes de los profesionales que realizarán el diagnóstico

Nombre	Rut	Profesión	N° de registro
Kattia Pérez	19.954.854-9	Psicóloga	322.819
Claudia Fuentes Levican	16.390.578-7	Ed. Diferencial	68.703
Stephanie Rojas Cornejo	19.443.204-6	Ed. Diferencial	302934
Patricia Lira Jiménez	16.130.415-8	Ed. Diferencial	221.584
Alfonsina Padilla Acosta	13.485.607-6	Ed. Diferencial	12.787
Fernando Osorio Salazar	10.460.892-2	Ed. Diferencial	60.448



Protocolo de evaluación integral de niños y jóvenes con NEE

Introducción:

El presente protocolo fue diseñado con el objetivo de dar a conocer las medidas preventivas implementadas en nuestro Establecimiento Educacional, relacionadas con la evaluación y apoyo pedagógico con la finalidad de adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para ayudar a prevenir la propagación del COVID19

Protocolo de ingreso al establecimiento en el proceso de evaluación diagnóstica

- 1.** Los espacios que serán utilizados para la realización de la evaluación y apoyo pedagógico, deben ser limpiados y desinfectados acorde al protocolo limpieza y desinfección del establecimiento educacional (Sala de recursos).

- 2.** Los estudiantes serán retirados por los educadores o psicóloga del PIE de sus salas, para recibir el apoyo pedagógico o evaluación en forma personalizada.

- 3.** Supresión de saludos tradicionales entre personas (besos, abrazos, y cualquier otro tipo de contacto físico), reemplazándose por rutinas de saludos a distancia.

- 4.** En el ingreso de la sala de recursos se aplicará alcohol gel en las manos al estudiante y esta acción estará a cargo de un funcionario del establecimiento (profesor diferencial que los cito o psicóloga)

- 5.** Para la correcta realización de la evaluación y apoyo pedagógico, solo podrá haber un máximo de 7 estudiantes. Este aforo será indicado visiblemente en la puerta de la sala de recursos.

- 6.** Durante la entrega de apoyo los estudiantes deberán mantener puesta su mascarilla.

- 7.** Cada vez que el estudiante abandone la sala de recurso por algún motivo, a su retorno se deberá aplicar alcohol gel en sus manos.

- 8.** Posterior a cada apoyo pedagógico, la sala de recurso será ventilada y se realizará limpieza y desinfección de superficies



9. En caso de evaluación realizada por el psicólogo, los instrumentos (material concreto) evaluativos deben ser sanitizados cada vez que se aplican (serán desinfectados por el evaluador correspondiente)

10. Durante la evaluación, también se debe mantener la distancia de al menos 1 m entre las personas que participen (evaluador, estudiante, otros presentes).

11. En la sala de recursos habrá un espacio exclusivo para elementos de higiene (alcohol gel, papel secante y mascarillas de recambio)